

## Formas de envío del archivo XML

El Banco Central de Costa Rica ofrece su plataforma tecnológica para que las Instituciones Financieras puedan enviar la información solicitada en el estándar electrónico publicado en [www.bccr.fi.cr/fatca](http://www.bccr.fi.cr/fatca) con el propósito de cumplir con las obligaciones del IGA<sup>1</sup>.

En la última reunión del Proyecto FATCA realizada el día 18 de diciembre de 2014, se explicó a los representantes del Sistema Financiero Nacional la propuesta de la solución tecnológica para la recepción del archivo que las Instituciones Financieras deben preparar con la información de los cuentahabientes o beneficiarios de pagos, según el anexo I del IGA y en el formato descrito en el estándar electrónico mencionado en el párrafo anterior.

La propuesta descrita el 18 de diciembre, consiste en un **servicio WCF** que el Banco Central de Costa Rica pone a disposición de las Instituciones Financieras.

Para enviar el archivo XML a través de este servicio, las Instituciones deben desarrollar a su vez un servicio cliente para establecer comunicación con el servicio WCF ofrecido por el Banco Central, creando un canal asegurado con los certificados digitales que entregará el Banco Central y de esta forma hacer llegar la información requerida.

Ahora bien, en respuesta a consultas y peticiones de diferentes Instituciones Financieras, el Banco Central está planteando una segunda opción de envío.

Esta forma de envío alternativa consiste en un servicio que será publicado en un **sitio web** que permitirá “subir” el archivo XML a la plataforma a través de un asistente que solicitará el archivo y otros datos adicionales. Es un requisito que los usuarios que quieran utilizar este sitio web cuenten con un **certificado de firma digital** para su autenticación.

Por lo tanto, existen dos vías a disposición de las Instituciones Financieras para que puedan hacer llegar el archivo XML correspondiente a la Ley FATCA y tienen la libertad de escoger cualquier opción.

En la reunión del 20 de enero de 2015, cuya agenda y convocatoria se estará enviando en los próximos días, se explicará en detalle la forma de envío a través del sitio web.

---

<sup>1</sup> IGA por sus siglas en inglés, “*An Intergovernmental Agreement*”, es un acuerdo intergubernamental firmado por el gobierno de los Estados Unidos y Costa Rica para el cumplimiento de la Ley FATCA.